



Asamblea General

Distr. general
26 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 63 del programa

Uso del veto

Carta de fecha 26 de abril de 2024 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por la Presidenta del Consejo de Seguridad

De conformidad con la resolución [76/262](#) de la Asamblea General, presento aquí el informe especial sobre el uso del veto en la 9616ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 24 de abril de 2024 en relación con el punto titulado “No proliferación” (véase el anexo).

(Firmado) Vanessa **Frazier**
Presidenta del Consejo de Seguridad



Anexo

Informe especial del Consejo de Seguridad

Este informe especial del Consejo de Seguridad se presenta atendiendo a la invitación cursada por la Asamblea General en el párrafo 3 de su resolución [76/262](#) y con arreglo al Artículo 24.3 de la Carta de las Naciones Unidas.

El 24 de abril de 2024, el Consejo de Seguridad celebró su 9616ª sesión, para adoptar medidas sobre el proyecto de resolución que figuraba en el documento [S/2024/302](#), que había sido presentado por los Estados Unidos de América y el Japón. La sesión se celebró en relación con el punto titulado “No proliferación”.

El resultado de la votación sobre el proyecto de resolución fue el siguiente:

Votos a favor:

Argelia, Ecuador, Eslovenia, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Japón, Malta, Mozambique, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sierra Leona, Suiza.

Votos en contra:

Federación de Rusia.

Abstenciones:

China.

De conformidad con el Artículo 27.3 de la Carta, el proyecto de resolución obtuvo el número necesario de votos para ser aprobado, pero fue rechazado porque un miembro permanente del Consejo de Seguridad votó en contra.

El acta literal de la sesión figura en el documento [S/PV.9616](#).
